

**FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA  
 PROGRAMA DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D)  
 CONVOCATORIA PÚBLICA DE FOMENTO A I+D (FID) 2017**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA EVALUADA</b>			
1.1 Nombre del investigador principal:			
1.2 Código de la propuesta	1.3 Código del evaluador	1.4 Fecha de evaluación (dd/mm/aaaa)	
1.5 Resumen corto de la propuesta:			

<b>2. ASPECTOS DE EVALUACIÓN CUALITATIVOS</b>	
2.1 La propuesta presentada se puede clasificar como: <input type="checkbox"/> De investigación y desarrollo <input type="checkbox"/> De ciencia y tecnología <input type="checkbox"/> Consistente con el objetivo de la convocatoria	2.2 La propuesta es pertinente en relación a: <input type="checkbox"/> Los objetivos de la convocatoria <input type="checkbox"/> Las demandas a cubrir especificadas en la convocatoria <input type="checkbox"/> Una propuesta que guarda pertinencia y enlace con el PENCYT 2015-2019
2.3 La metodología detallada en la propuesta brinda: <input type="checkbox"/> Un apropiado desarrollo (incluyendo: antecedentes, objetivos, indicadores, resultados, entre otros) que aseguren el alcance planteado.  <input type="checkbox"/> Una efectiva solución científica del problema o necesidad u oportunidad.	2.4 La propuesta incluye documentación suficiente que avala: <input type="checkbox"/> El compromiso, la experiencia y trayectoria de las instituciones/empresas participantes que aseguran el cumplimiento de los objetivos planteados.  <input type="checkbox"/> La experiencia y/o trayectoria científica, académica, técnica y de gestión del responsable del proyecto y de otros participantes que aseguran el cumplimiento de los objetivos.
2.5 Se incluye en la propuesta: <input type="checkbox"/> Una metodología y/o el plan de trabajo para la ejecución del proyecto que permiten asegurar adecuadamente el logro de los objetivos. <input type="checkbox"/> Una calidad metodológica apropiada (incluyendo: formulación del estado del arte, objetivos, indicadores medibles, productos, etc.)	2.6 Las articulaciones interinstitucionales y/o empresariales consideran: <input type="checkbox"/> El desarrollo de la propuesta en forma clara y viable; que aseguren su ejecución sin restricciones económicas, técnicas, ambientales, jurídicas o regulatorias. <input type="checkbox"/> La disponibilidad del personal técnico y operativo para el desarrollo de la propuesta.
2.7 El impacto de la propuesta: <input type="checkbox"/> Abarca un retorno social de la inversión en función de los beneficiarios de los resultados del proyecto. <input type="checkbox"/> Procurará la apropiación efectiva de los resultados del estudio por los tomadores de decisiones y potenciales acciones basadas en evidencia. <input type="checkbox"/> Contribuye sustancialmente al conocimiento científico o tecnológico del campo de estudio.	2.8 El entorno donde se plantea la propuesta incluye: <input type="checkbox"/> Probabilidad que el proyecto se desarrolle sin restricciones económicas, técnicas, ambientales, jurídicas o regulatorias.  <input type="checkbox"/> Las articulaciones interinstitucionales y/o empresariales requeridas por el proyecto están claramente establecidas y son viables.

<b>3. ASPECTOS DE EVALUACIÓN CUANTITATIVOS</b>	
<small>(NOTA: Si bien el proceso de evaluación de propuestas tiene un componente cuantitativo, éste no es el único determinante para la adjudicación de inversión)</small>	
Evalúe la propuesta con puntajes de uno (1) a cinco (5) para cada criterio indicado. Coloque un puntaje asignado a cada criterio. Considere la siguiente escala: <p align="center"><b>BAJO = 1 a 3.4      BUENO = 3.5 a 4.4      ALTO = 4.5 a 5</b></p>	
<b>3.1 Evaluación de la propuesta técnica (Máximo 40 puntos)</b>	<b>PUNTAJE</b>
3.1.1 Claridad en la redacción y presentación global del documento	
3.1.2 Originalidad de la propuesta en su ámbito técnico-científico	
3.1.3 Claridad y fundamentación científica de los antecedentes y la hipótesis de trabajo del tema a investigar..	
3.1.4 Uso de referencias bibliográficas que reflejan el estado del arte del tema a investigar	
3.1.5 Factibilidad de alcanzar los objetivos planteados.	
3.1.6 Calidad de la metodología propuesta y factibilidad de responder la hipótesis del tema a investigar	
3.1.7 Impacto de los resultados esperados	

3.1.8 Correlación entre el presupuesto solicitado y los resultados y productos esperados	
<b>Subtotal (sumatoria del puntaje de esta sección)</b>	
<b>3.2 Equipo humano propuesto (talento, capacidad y/o trayectoria de proponentes) (Máximo de 30 puntos)</b>	<b>PUNTAJE</b>
3.2.1 Calidad científica del investigador principal (trayectoria científica–tecnológica de los últimos cinco años y producción científica en el tema del proyecto)	
3.2.2. Calidad científica y pertinencia del resto del grupo investigador (productividad y pertinencia de los miembros del equipo)	
3.2.3 Correlación entre el porcentaje de tiempo dedicado de los participantes, con las actividades y trabajos a desarrollar en el proyecto.	
3.2.4 Formación de recursos humanos derivados del proyecto (Posdoctorantes, estudiantes, técnicos, especialistas, etc.).	
3.2.5 Correlación entre la experiencia científico-tecnológica, de los miembros del equipo de investigación, con las actividades y líneas de trabajo planteadas en el proyecto.	
3.2.6 Participación de exbecarios de Senacyt.	
<b>Subtotal (sumatoria del puntaje de esta sección)</b>	
<b>3.3 Criterios específicos (Máximo de 30 puntos)</b>	<b>PUNTAJE</b>
3.3.1 Coherencia entre el objetivo de la propuesta, los recursos humanos y los materiales propuestos	
3.3.2 Consistencia con las áreas prioritarias identificadas en el PENCYT 2015-2019	
3.3.3 La propuesta claramente consolida la línea y/o al grupo de investigación participante.	
3.3.4 La propuesta genera conocimiento y brinda soluciones a problemas científicos, productivos o sociales del país	
3.3.5 La propuesta es innovadora y contribuye a la formación de recurso humano de alta calidad.	
3.3.6 La propuesta genera sinergia articulación del equipo de investigación con las instituciones gubernamentales y la sociedad.	
<b>Subtotal (sumatoria del puntaje de esta sección)</b>	
<b>3.4 Calcule el promedio (media aritmética) de la suma de los subtotales de las 4 secciones evaluadas</b>	<b>Promedio</b>

<b>4. POTENCIALES RIESGOS DE LA PROPUESTA A EVALUAR</b>	
Hasta donde conoce, ¿el trabajo propuesto podría estar sujeto a posibles riesgos de:	
	¿Conoce usted alguna medida de mitigación?
	¿Conoce usted alguna solución?
	¿Tiene alguna referencia?
	¿Existe alguna alternativa?

<b>5. COMENTARIOS DEL EVALUADOR SOBRE LA PROPUESTA</b>	
5.1 ¿Considera el monto propuesto cónsono con el alcance previsto en la propuesta? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
5.2 ¿Tiene alguna recomendación sobre ajustes en el presupuesto propuesto (por ejemplo, para mayor costo efectividad)? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No (si responde 'sí', por favor explique abajo)	
5.3 Opinión del evaluador y comentarios al(los) proponente(s). Este casillero es particularmente importante, pues le permite a SENACYT compilar elementos para analizar mérito, pertinencia e impacto de la propuesta: (Favor incluir comentarios que sustenten su opinión cualitativa y cuantitativa de la propuesta. Estos comentarios deben orientar a los proponentes a fortalecerla, destacando sus fortalezas, indicando sus deficiencias y sugiriendo potenciales soluciones que fortalezcan la propuesta.)	

<p><b>5.4. En función de <u>todos los criterios considerados</u> en este formulario, la propuesta puede clasificarla como de:</b></p>
<p> <input type="checkbox"/> Bajo potencial         <input type="checkbox"/> Buen potencial         <input type="checkbox"/> Alto potencial       </p>

<p><b>6. CERTIFICACIONES</b></p>
<p><b>6.1 Hasta donde el evaluador conoce, ¿existe conflicto de intereses con la solicitud?*</b></p> <p>Sí _____ No _____</p> <p>Explique: _____</p> <p><u>Nota:</u>        * Existe <u>conflicto de intereses</u> cuando el resultado de la evaluación puede tener un efecto positivo o negativo directo, o indirecto pero claro (por ejemplo, competencia, regalías y demás) en el quehacer del evaluador, o cuando el evaluador tenga alguna relación cercana con él, la o los solicitantes. En caso de dudas, consultar con el coordinador de la SENACYT para la convocatoria.</p>
<p>6.2 Fecha (dd/mm/aaaa): _____</p>

LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CUMPLE CON LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 191 DE 31 DE JULIO DE 2017, POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO INTERNO PARA LAS CONTRATACIONES POR MÉRITO, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL 28344-A DE 16 DE AGOSTO DE 2017.

*Este formulario posee su código de versión único, indicado en la esquina superior derecha de cada página. La versión digital del mismo está disponible en la página web de SENACYT a partir del día del lanzamiento de la convocatoria a la que corresponde. Todos los formularios correspondientes a fechas o versiones anteriores quedan insubsistentes.*